

MADRID: Un mes... 6 rs.
PROVINCIA: Trime... 24
Por conducto de los corresponsales... 28
ULTRAMAR Y EXTR. ANJERO... 120
EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.
CUBA.—Un año, 1 ps. fs. oro (ó su equivalencia en papel); semest. e. 6.
FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.
PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.
CORRESPONSALES.
CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguilar y Cuba.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA

LA MAÑANA.

LOS OJOS.*

Los anatomistas y los fisiólogos consideran a los ojos como uno de los órganos más importantes del cuerpo humano y describen científicamente como funcionan; los oftalmistas, que son, como si dijéramos, los afinadores de ese órgano, descubren y refieren cómo y de qué manera desafina unas veces y por qué se destemplan, de modo que ya no suena, otras.

Sobre este órgano se han escrito volúmenes de obras científicas; puede leerlas el que se sienta aguijoneado por la necesidad ó se vea impelido á ello por curioso; yo voy á tratar este órgano bajo un punto de vista que no se roza con la ciencia, según mi leal saber y entender y según el capricho de mi pluma caprichosa.

El que quiera, que abra los ojos y que me lea, y ciérrelos el que no quiera leerme; hecha esta salvación, solo me resta decir, para acabar este introito, ojo al artículo.

Por una ley indeclinable de la naturaleza humana, todo cuanto ella produce pasa por tres periodos más ó menos largos desde que brota de su seno; todo cuanto llega á existir tiene infancia, juventud y vejez; pero de esa ley común y fatal se eximen por privilegio los ojos. Los ojos nunca son viejos; se dice comúnmente, y se dice la verdad.

Los ojos son las ventanas del edificio moviente del hombre, por las que se descubre muchas veces cómo está amueblado el interior.

Los ojos son prospectos movidos que dan una idea del carácter, de las pasiones y de los instintos de cada mortal, pero hacen concebir muchas veces equivocada idea de la obra que anuncian, pareciéndose hasta en esto á los prospectos.

Nunca me cansaré de celebrar esa maravillosa facion que, no solo es la gala de más brillo del cuerpo humano, sino la facion más útil, la que acaso produce mayores deleites, la más admirable.

Por los ojos miramos y vemos, y la facultad de ver es, en mi humilde dictámen, el don más precioso que recibimos de la naturaleza, despues del don de la razon.

La vista se cuenta por el primero de los sentidos corporales, no solo por el órden cronológico de los sentidos, sino porque por su excelencia le corresponde esta supremacia. Casi todos los placeres, casi todas las pasiones entran por los ojos, es donde primero se reflejan; lo que repugna á la vista repugna al corazón.

Los ojos son lenguas y hablan; los ojos son espejos y reflejan las imágenes de los sentimientos, son dardos y se clavan, son estrellas y brillan, son relámpagos y centellean, son rayos y abrasan.

En los ojos, como en dos focos, parece que está concentrada la vida del cuerpo humano; los necesitan los demás sentidos como auxiliares para el cumplimiento del goce; solo la vista puede pasarse sin los demás, se basta á sí misma.

Ver es gozar. Los ciegos son los seres más dignos de lástima de la creacion.

El ojo sin vista es un espejo sin azogue, una espada sin filo, una moneda sin cuño; propiamente no se le puede llamar ojo, como no se puede llamar espejo al cristal sin azogue, ni espada al hierro que no corta, ni moneda al cobre que no está acuñado. Cuando á un órgano se le rompe el fuelle no se puede llamar órgano sino simplemente un teclado que no suena, por lo tanto, no se puede decir que los ciegos poseen el órgano de la vista, como no se debe decir que tienen ojos.

Cuando exclaman las sagradas letras: «¡tienen ojos y no ven!» (tienen oídos y no oyen!) hablan en sentido moral y figurado en sentido propio y físico sería absurdo; no hablando metafóricamente el libro santo hubiera dicho: Están ciegos y no ven, están sordos y no oyen; y entonces no habia de qué admirarse, á no ser de la Pero-grullada.

Así solo se concibe que muchos individuos de la raza humana, teniendo expedido el órgano de la vista, estén ciegos de... ambicion, deira, de amor, etc., etc., pues usamos con ellos de la misma figura retórica de que usa la Biblia para denotar que padecen una oftalmia moral.

Entre esos ciegos de metáfora los hay de dolencia periódica y de dolencia crónica: los ciegos de ira, por ejemplo, pertenecen al primer caso; al segundo los de ambicion, y muchas veces, aunque no siempre, los ciegos de amor; algunos de estos suele sepultarios su enfermedad aguda en la tumba de la libertad y de la independencia del hombre, en el matrimonio. El ciego de amor empieza por ser novio y concluye por ser marido porque no vió, y claro está que si hubiera visto, ni cegara ni matrimonio contrajera.

Hé aquí otra de las excelencias de ver claro; de lo dicho se desprende el siguiente aforismo psicológico-moral:

Los hombres se casan cuando ven turbio. Bueno será advertir aquí, ya que la ocasion me brinda á ello, que aunque todos los seres que gozan de salud en el órgano de la vista, ven, no todos ven con igual intensidad: hay quien es miope, hay quien tiene la vista cansada; las aves de rapiña tienen el ojo perspicaz, las aves nocturnas no ven más que de

noche, el lince conoce al traves de largas distancias, el topo apenas distingue los objetos que tiene delante.

El hombre con vista ve bien, ve mucho, ó ve poco: hay quien ve la paja en el ojo ajeno y no ve la viga en el suyo, hay quien no ve más allá de sus narices, hay quien no distingue tres montados sobre un asno, etc., etc.

La mitología creó un ser alegórico que llamó Argos, y le dotó con la friolera de cien ojos, que se relevaban unos á otros para hacer centinela, y hasta durmiendo conservaba alguno en vela: imagen viva de lo mucho que debe vigilar el que tiene interés en no perder algun tesoro, debiendo estar siempre ojo al Cristo, como el Argos de la fabula.

Los cíclopes, en cambio, no poseían más que un solo ojo; eran en aquellos tiempos primitivos lo mismo que los hombres que desde la era pagana hasta nuestros dias hemos convenido en llamar tuertos.

Hay, sin embargo, ojos sueltos que han ejercido y ejercen, y probablemente ejercerán siempre, sobre nosotros una atraccion irresistible; despues del ojo de triángulo y del ojo de la conciencia, el ojo único de la princesa de Ebohi ha sido el ojo histórico que ha lanzado miradas más fulminantes sobre el pobre ser masculino.

La célebre tuerta, con un ojo sano, logró poner en ebullicion desde el último escolar de la universidad de Alcalá de Henares hasta al grave y austero Felipe II.

Pudiera hablar de los ojos viciosos... pero es inútil desde que la ciencia ha descubierto la curacion de ese defecto. El que hoy es vizo es porque quiere y querrá, por temor á la curacion, por desidia y abandono, ó por la creencia de que le agracie ese defecto de la visualidad. ¿Os reis, lectores? ¿No habeis tropezado alguna vez con alguna viza que os haga gracia, como vulgarmente se dice? Pues si esto nos sucede á los hombres, ¿cuánto más fácil es que las mujeres vizas se gusten á sí mismas?

La mujer, por regla general, está envanecida de su belleza y acaso de sus defectos, y el hombre es un ser caprichoso que se enamora de todo.

¿Habeis notado la atraccion magnética que unos sobre otros ejercen los ojos de los dos sexos?

Mirad, si sois hombre, durante algun tiempo en una reunion numerosa, en un teatro, ó en una plaza de toros, á una mujer desconocida que esté situada á larga distancia de vosotros; pronto conseguireis que os mire, y en seguida se apercibira de que á ella se dirigen vuestras miradas; los ojos despiden un fluido poderosísimo, y, merced á este agente, se llaman los unos á los otros, porque los ojos hablan.

Los ojos no solo hablan, sino que su lenguaje es tan expresivo que deja muy atrás á la palabra humana, excediéndola en la incomparable excelencia de hablar un idioma universal, como la música; la lengua universal que el hombre busca en la palabra está en los ojos.

Una mirada de amor nos promete un paraíso de deleites con más fascinacion que un apasionado discurso; una mirada iracunda nos traspasa como una flecha; la esquiziz pudorosa de los ojos de una jóven pinta mejor el rubor que la respuesta más delicada; una lágrima goteando de unos ojos hermosos es el memorial más eficaz para conseguir una mujer cuanto solicite de un hombre.

¡Las lágrimas! Hé aquí las armas terribles que el bello sexo esgrime sobre nosotros con demasiada frecuencia. Cuando salen del corazón son irresistibles, cuando salen de los lagrimales, el hombre se acostumbra á ellas, como se acostumbra á ver llover en los países que casi nunca se ven alumbrados por la luz del sol.

Hay mujer que llora con la misma facilidad que canta, que rie, que habla; ha estudiado la manera de llorar para hacer efecto, y llora por sistema, cuando es ocasion oportuna, así como otras mujeres han aprendido el modo de desmayarse y se desmayan artificialmente; dicho sea esto con perdon de las interesadas.

¿Habeis observado qué variedad de matices, qué diferencia de estructura, qué distinto modo de mirar hacen desemejantes unos de otros á todos los ojos de cuantos seres pueblan este mundo?

Hay ojos albinos, melados, pardos, negros, azules, verdes, y Alfredo de Musset na visto hasta ojos grises, esto en cuanto al color; en cuanto á la estructura, los hay pequeños, grandes, rasgados, entreabiertos, redondos, largos, etc., etc., y en cuanto al modo de mirar, lánguidos, ardientes, dulces, ariscos, intencionados, insípidos, ojos que no miran de frente sino á traicion, y ojos que miran cara á cara y con insolencia.

¡Qué variedad tan admirable!

Hay ojos susceptibles de excitar el gusto más depravado, y los hay capaces de dar deleite al paladar más fino: mortales, podéis escoger, que el género es abundante y variado.

Los ojos albinos apenas tienen vista; el que los posee se puede decir que ve cuanto le rodea al traves de un cristal empañado.

Los azules, unos son claros y transparentes... de azul de mar; otros de un azul turbio, y otros de color oscuro... de azul de Prusia. La duizura y la laquidez son sus cualidades apetecibles; la paz y la tranquilidad hacen oscilar suavemente las pupilas de esos ojos.

Los negros son inquietos, ardientes, apasionados; y al traves de las largas pestañas arrojan miras de fuego.

Los ojos verdes son casi de propiedad exclusiva de los gatos.

Los ojos de los otros matices no tienen siempre igual expresion, sino que armonizan con el cariz de las demás facciones del rostro entre las que están colocados.

Levantaria una estatua, si yo pudiera levantar estatuas, al benéfico inventor de ese instrumento útil, que sirve para completar la vista del que tiene incompleta; hablo de las gafas, lentes, anteojos, quevedos ó antiparras, que de todos estos modos sé decirlo.

No son menos dignas de alabanza las invenciones del microscopio y del telescopio, por los que podemos distinguir con claridad los objetos ténues y diminutos que están á nuestro alrededor ó los planetas y objetos de enorme magnitud, situados á inmensa distancia de nosotros.

Hoy, mientras el hombre no sea ciego, puede, merced á los adelantos de la ciencia, alcanzar todos los grados de vista de que es susceptible el ojo humano.

Además de la ciencia defiende á los ojos en el cielo una abogada que en el mundo se llama santa Lucía: es la encargada de que vea bien el género humano.

Cuando pienso en la citada santa me acude á la memoria la siguiente oracion popular, que oi cantar á un amoroso labriego, hace algunos años, mientras que con su arado surcaba la tierra:

Los ojos de mi morena
Santa Lucía los guarde,
Si no han de ser para mí
Que la Virgen se los saque.

Para postre del artículo voy á regalar á mis lectores las siguientes observaciones:

Todos los mortales han hablado con exceso de los ojos (pues se habla mucho de lo que mucho nos halaga); pero entre los mortales, en esta materia se han llevado la palma los que aspiran á la inmortalidad, los poetas. No hay un solo trovador que no haya dedicado algunas docenas de versos á los ojos de A ó á los ojos de X. La hermosura del órgano en cuestion ha sido cantada en todos los tonos y por todas las liras; los ojos han sido comparados á todos los astros que pueblan la atmósfera celestial: el pueblo no ha vacilado en dedicarle este cantar:

Son tus ojos dos faroles
Que van alumbrando, niña,
Los pasitos de tu amante
De noche cuando camina.

Un poeta insigne no tuvo empacho en endosarles la siguiente redondilla:

Tus ojos, ojos no son,
Niña, sino dos navajas
Con los que pinchas y rasas
El más duro corazón.
Despues de esto el diluvio.

JACINTO LABAILLA.

A ROMEA (1).

¡Ha muerto! Su clara luz
ya no espasce sus fulgores,
Negro y espeso capaz
se extiende sobre una cruz
perfumada por las flores.

¡Ha muerto! Ya no se afana
buscando seguro puerto
á su idea soberana...

¡Murió!—dice la campana
con su fúnebre concierto.

Genio, dulzura, pasion,
arranque, sublimidad,
inventiva, persuasion,
¡Hombre, todo corazón!
¡Artista, todo verdad!

Ese es Romea: ese el nombre
que inmensos espacios llena
para que el mundo se asombre...

¡El arte, que se hace hombre
para redimir la escena!

Su acento imperioso y grato
aún conservo en mi memoria;
cada súplica un mandato;
cada mirada un relato;
y cada pausa una historia.

Con sus ojos le sobraba
para aclarar mil arcanos;
y si su lengua callaba,
para convencer, bastaba
el lenguaje de sus manos.

Cuanto escriben interpreta
dándole vida y color,
y ante su frase discreta
desaparece el poeta...

¡No brilla más que el actor!

¡El actor grande y sublime
cuya frente al cielo toca;
actor que el arte redime
y en el corazón imprime
cada frase de su boca.

¡No; no es posible imitar
ni su modo de decir,
ni su modo de callar,
ni su modo de llorar,
ni su modo de reir!

Aquí sus ecos vibraron;
aquí, á la luz de su genio,

(1) Esta poesia debió leerse en el teatro Español en la funcion conmemorativa del 19 de Febrero.

¡cuántas veces se animaron,
y sintieron, y temblaron
esos bustos del proscenio!

Esos que con noble afan
le dieron su inspiracion
y hoy sus laureles le dan...
¡Esos, que con él están
en la celeste mansion!

¡Cuánto el arte ha sollozado!
¡Cuánto en tu sepulcro helado
lloró tu patria querida!...
¡Si el llanto diera la vida,
ya hubieras resucitado!

Del artista altivo y fuerte
ya solo hay luto, tristeza.
¡Cuando él es ceniza inerte,
qué gloria ni qué grandeza
podrá respetar la muerte!

Ninguna: el tiempo reacio
hundirá templo y palacio
y mundo en su abismo ignoto,
y el sol descentrado y roto
rodará por el espacio.

¡Dictada está la sentencia!
¡Solo, de la gloria en pos,
logran inmortal esencia,
el arte, la fe, la ciencia,
como coronas de Dios!

JOSÉ JACKSON VEYAN.

A ROMEA.

Colmó con su inmensa gloria
tanto la española escena,
que no vive... y aún la llena
con su nombre y su memoria!
En el templo de la historia
como brilló brillará;
lo mismo que fue... será;
¡no es posible que sucumba
el que aunque duerma en la tumba
entre nosotros está!!!

El entusiasmo, el placer,
las dulces melancolías,
las lágrimas que otros dias
hizo en los dramas verter,
vuelven de nuevo á caer
hijas de la desventura;
lágrimas que la ternura
vierte en la escena española,
se funden en una sola
al regar su sepultura!!

Desde que llorais perdidos
arte y genio, en él hermanos,
están ociosas las manos
y huérfanos los oídos!
De aquellos restos queridos
aún la llama centellea,
¡No vive España? ¡No ondea
del arte el laurel sacado?
¡No vive El hombre de mundo?
¡¡¡Pues vive Julian Romea!!!

El recorrió, paso á paso,
con voz rica y fácil vena,
lo mismo el mar de la escena
que la cumbre del Parnaso.
Sol sin celajes ni ocaso
tendrá perpetuo fulgor;
hoy deposita una flor
la patria que le respeta,
en la tumba del poeta
y en la tumba del actor!!

ANTONIO F. GRILLO.

MISCELANEA.

En los países cuyos ferro-carriles corren por una sola vía, es asunto de gran interés el empleo de señales para evitar choques. En Alemania desde hace doce años, y en Italia desde hace 10, se hace uso de dos campanas colocadas en todas las casillas de los camineros y en los pasos de nivel, que se hallan en comunicacion con las dos estaciones: cada vez que sale un tren de una estacion avisa por el toque de una campanada; cuando sale de la contraria el aviso es de dos campanadas. Todos los camineros, pues, y lo mismo las gentes de los pasos de nivel, saben cuándo puede producirse un choque, y se apresuran á hacer uso de las señales y prevenciones adoptadas para estos casos.

Y a propósito de ferro-carriles, los belgas han iniciado la buena y útil idea de colocar en cada wagon atado con una cadenita sobre un pequeño pupitre un libro ó guía de la linea recorrida con abundantes datos sobre ella, estaciones, ciudades vecinantes, industrias, comercio, curiosidades, fondas, etc. Además de los precios, horas, número y demás pormenores sobre los trenes.

El 17 de Diciembre último llegó á Galveston (Tejas), el vapor de la marina americana Blako, despues de haber recorrido un crucero de 1.620 millas en el golfo de Méjico, practicando continuos sondeos, en cuyo servicio debiera continuar hasta fines del año actual. La mayor profundidad se halló hacia el N. del banco de Yucatan, donde la sonda llegó á 2.119 brazas de fondo. Para mayor seguridad de la operacion se empleó el alambre en vez de cuerda. La profundidad del centro del golfo no se ha medido todavía. Los resultados de la expedicion interesaran indudablemente á los navegantes, á los ingenieros y á todos los centros científicos del globo.

SECCION POLITICA.

ORGANIZACION PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE PUERTO-RICO.

Nos hallamos al principio de una tregua política, puesto que ausente de la corte S. M. el rey, y habiéndole acompañado el presidente del Consejo y algunos de los señores ministros, natural es que no den ni un solo paso de avance las cuestiones políticas de actualidad, y que la prensa se vea reducida, hoy más que antes, á esa controversia de aspiraciones ó influencias personales que tan fielmente revelan el mezquino espíritu dominante en el campo de la situación.

Hubo una época en que, dominando en las esferas del gobierno ciertas ideas favorables á la completa asimilación de las provincias de Ultramar con las de la Península, ó por mejor decir á la autonomía de aquellas, se pretendió llevar á la de Puerto-Rico una organización política y administrativa que luchaba de frente con los autorizados informes de respetables autoridades superiores, con cuanto una larga experiencia venia demostrando, y con la situación especial de nuestras Antillas. Entonces, y por vía de ensayo, se planteó allí el decreto orgánico del Sr. Moret, que creaba la diputación provincial, con facultades no solo administrativas, sino de consulta y legislativas sobre los más importantes asuntos que al poder central competen.

Vino el establecimiento de la república, y en sus Cortes se sancionó una ley municipal para Puerto-Rico, autónoma por demás, y en la que hasta se desconocía la dependencia necesaria de los ayuntamientos respecto de la diputación provincial para los presupuestos, y esa ley tuvo cumplimiento y es la vigente. Su ejecución vino á demostrar los graves defectos de que adolece, y tanto, que en el período de reorganización inaugurado en 3 de Enero de 1874, y por el digno gobernador general Sanz, hubo necesidad de dictar especiales disposiciones que permitieran la regularización de la enseñanza, de la hacienda municipal y de cuanto á la policía y orden público se refiere, reivindicando el poder central las atribuciones y elevada inspección de que nunca debió desprenderse en materias tan trascendales.

Por eso el citado gobernador, que aspiraba á sustituir una con otra legalidad, y que no pretendía imperar el más ó menos acertado criterio de la autoridad gubernativa, se apresuró á formular proyectos de reforma de los decretos provincial y municipal, que sometió á la aprobación del gobierno de S. M. y que, sin duda en la expectativa de la organización que á las provincias y municipios había de darse en la Península, no fueron objeto de resolución alguna.

niza los ayuntamientos y diputaciones de la Península, se estudien por el señor ministro de Ultramar las modificaciones á la misma convenientes, para desde luego hacerla extensiva á aquella isla.

Nos encontramos con un precepto legal que viene á dar vida permanente á una organización por ensayo planteada, y que tal vez no se haya estudiado bastante apreciando los efectos que ha producido, y los peligros que en un porvenir cercano pudo crear; y por tanto excusamos toda reflexión sobre la esencia de la misma; pero ya que esto no nos sea dable, ya que de cumplir se trata un precepto legislativo, séanos permitido rogar al señor ministro de Ultramar que antes de introducir las modificaciones oportunas en la ley provincial y municipal, piense mucho en la especialidad de aquella provincia, en su reciente historia y en todas las graves circunstancias que la rodean.

Somos partidarios de la descentralización administrativa, pero creemos que en nuestras provincias ultramarinas ese sistema debe ser aplicado con exquisita prudencia. Aquellos pueblos y provincias deben vivir una vida propia que permita su desarrollo, pero encerrada en los límites de sus respectivos intereses, sin invadir las atribuciones propias del poder central, y sin separarlos de la protectora inspección que los intereses generales reclaman. No deben olvidarse nunca las lecciones de la experiencia; no debe perderse de vista el distinto modo de ser de la Península y de las Antillas; las distintas razas en éstas existentes y sus encontradas aspiraciones; y, sobre todo, la prudencia que tan necesaria es para ir arraigando en un país instituciones nuevas, y que por su naturaleza son dadas á peligrosos y perjudiciales abusos.

Así debe comprenderlo el señor ministro de Ultramar, y no dudamos que en esas consideraciones se basará el criterio que ha de presidir á la aplicación á Puerto-Rico de la ley provincial y municipal de la Península.

El Conservador ha publicado un artículo de cuyas francas insinuaciones se hace eco El Diario Español, á propósito de los incesantes rumores de crisis que circulan sobre la salida del ministro de Hacienda del Sr. Barzanallana.

El primero de estos colegas, indagando las causas á que puedan éstos obedecer, dada, á su juicio, la gestión inteligente, laboriosa y honrada del Sr. Barzanallana, dice lo siguiente:

«¿A qué obedecen? Triste es decirlo, pero no lo ignoramos, obedecen á designios poco levantados, á designios que en un principio no pudo el Sr. Barzanallana comprender en toda la extensión que tienen, pero que acaso hoy le son conocidos por las manifestaciones que la imprudencia va produciendo.

Hay personalidades que acaso presenten que se acerca el momento de que sus propósitos y sus gestiones se lasen en el concepto que merecen; quieren evitar la continuación del actual ministro, y es preciso convenir en que el hecho que tanto llama la atención, de sostenerse tenazmente los infundados rumores de la salida del Sr. Barzanallana, no consiste en los círculos políticos; no consiste tampoco en las gentes sencillas que componen las masas de la opinión indiferente y general; solo consiste en el grupo que acaso vive cerca, muy cerca del señor ministro.

Observe el Sr. Barzanallana en los semblantes de aquellos mismos á quienes más favor y distinciones haya dispensado, y acaso encuentre signos de contradicción que le expliquen muchas cosas.

Procure conocer un poco más los elementos que le rodean, y acaso sorprenda el foco, donde ciertas noticias tienen su origen.

Estudie un poco más las ruedas que funcionan en su departamento, y tal vez en la torpeza misma de algunas encuentre lo que tal vez no sospecha.

Las noticias que á la salida del señor Barzanallana se refieren, se fabrican en su misma casa.

No nos cabe duda.

El Diario Español traslada á sus columnas casi en su totalidad el artículo de El Conservador, el cual estima en comentar así:

«Las terminantes manifestaciones que en la última parte del artículo se hacen; la ninguna reserva con que se afirma el origen de donde proceden las noticias de que el señor ministro de Hacienda se propone abandonar el departamento que tiene á su cargo; la excitación que El Conservador dirige al Sr. Barzanallana para que observe los semblantes de aquellos á quienes más favores y distinciones ha dispensado, y para que conozca un poco más los elementos que le rodean, han hecho suponer fundadamente en los círculos políticos que el artículo de nuestro colega ayuda de una manera bien transparente á un alto funcionario del ministerio de Hacienda. Y hecha esta deducción, y apreciada en distintos conceptos y atribuido el artículo á diversas causas, se ha dicho que la persona aludida era el Sr. D. Lope Gisbert, director general de Contribuciones.

El Diario Español termina excitando á El Conservador á que pruebe sus asertos; pero sus reticencias no han llegado hasta el punto de desiguar á nadie con una franqueza que revele la firmeza y seguridad de sus noticias, dando por esto mismo valor é importancia á las insinuaciones de El Conservador.

Nosotros, ¿qué podemos decir en este asunto, completamente interior y doméstico? Señalarle para que por él se deduzca la armonía y sinceridad que se observa entre los altos servidores de la situación.

En lo demás no opinamos, como El Conservador, que nazcan de malquerencias los rumores de crisis que con tanta insistencia circulan.

No adusto no está en los semblantes, sino en la cosa misma, en lo difícil de la gestión rentística, su perior, pero muy superior, á las fuerzas financieras del Sr. Barzanallana, que ansia, como es natural que ansie, dejar el puesto á quien abrigue la pretensión de hacer marchar la nave sana y salva por medio de un mar enjaujado de bajíos y de escollos.

Lo único que nos faltaba que ver es que le eche la culpa de todo á Sr. Lope Gisbert persona tan leal como consecuente, tan subordinada como laboriosa, y tan interesada como el primero en la marcha acertada del departamento donde presta sus distinguidos servicios.

Pero esto mismo prueba que la situación se halla convertida en una especie de casa de vecindad, donde

el cuentecillo y la murmuración constituye la vida habitual y corriente. Interioridades son estas que la opinión presenciara con gran repugnancia, más por lo que dicen que por lo que son.

En una numerosísima reunión, celebrada ayer por el comité constitucional del distrito de la Latina, quedaron designados por aclamación como candidatos para diputados provinciales; nuestros apreciables correligionarios D. Feix Sanchez Bisco y D. Marceino Monedero, personas que gozan de la estimación de aquel populo recudario por sus condiciones políticas y personales.

Con este motivo sabemos que nuestro partido de aquel distrito dió una nueva muestra de la vitalidad y concordia con que realiza los actos políticos á que acude lleno de generosa confianza para ejercitar los derechos que las leyes le concede.

El Diario Español encuentra disparidad entre lo opinado por nuestro apreciable colega La Iberia y lo que LA MAÑANA manifestó respecto de los centralistas.

El periódico ministerial escribe al buen tun tun, porque si se hubiera tomado el trabajo de leer la opinión de los órganos del partido constitucional, la encontraría todo lo uniforme que es.

Lo que El Diario Español dice, no es lo que sabe y le consta, sino lo que le conviene.

A los periódicos ministeriales que miran constantemente los objetos á través del rosado cristal que tienen entre sus manos, les parecen poco acentuados y líricos los elogios de la prensa de oposición, á propósito de los decretos de amnistía publicados por la Gaceta.

Pero que encuentran fundadas las observaciones hechas por unos y otros, causa de la templanza en sus elogios, lo demuestra la circunstancia de tomar acta de sus palabras, como dignas de que el gobierno fije en ellas su atención.

Así, La Política opina como La Iberia en que debe determinarse fijamente cuáles sean los delitos conexos con los políticos y los no conexos; cuestión que el colega ministerial juzga que debe dejarse á la resolución de los tribunales, manifestando, al ocuparse de la opinión de LA MAÑANA, que había que dictar disposiciones para dar cumplimiento á la ley de Julio del año pasado, y que esas disposiciones, dictadas no solamente con ese objeto, sino también en virtud del levantamiento de la suspensión de garantías, son todo lo amplias y todo lo benévolas posible, y esperemos que los encargados de su aplicación, inspirándose en el mismo espíritu de clemencia que ha movido al gobierno, las aplicarán sin restricción alguna.

Pues el objeto y origen de tres de las cuatro reales órdenes, resulta ser el mismo por nosotros indicado.

Actos generales, no parciales de amnistía, no en general nunca ni conflictos ni males para una nación cuerdamente regida, pues siempre los Estados que menos temen han sido los más temidos.

El Diario Español, haciéndose cargo de la manera de aplicar los decretos de amnistía, juzga que no es tanta la declaración oficial para que desaparezca todo resto de duda acerca de si se ha de prestar juramento á las insustituciones ó no.

A nuestro juicio sobrarían todos estos requisitos, puesto que los que vuelvan al seno de la patria tienen que respetar y cumplir sus leyes, anuando en caso contrario su personalidad ó ciudadanía.

Segun se deduce de las indicaciones de El Tiempo, parece que la comisión nombrada para formular el proyecto del presupuesto de ingresos, no ha desempeñado su cometido á gusto del señor ministro de Hacienda. Es ya indudable que se propone el restanco de la sal y nuevos impuestos sobre los naipes y foforos, con lo que parece no está conforme el Sr. Barzanallana, que empieza á reincidir en la iniciativa que le corresponde en la grave cuestión de Hacienda, y que cedió, contra todo precedente, en aquella comisión. Asegura El Tiempo que el ministro estudia, con todo detenimiento, el informe emitido, considerando graves las innovaciones que en él se introducen en dichos impuestos.

Con efecto no graves, sino gravísimas son esas innovaciones, como la prensa viene demostrando, si que el Tesoro pudiera obtener de ellas el beneficio á que se aspira. Lo que si se conseguiría, es por una parte matar industrias que tienen gran porvenir y que vienen presentando notable desarrollo, y por otra perjudicar en extremo intereses particulares, creados al amparo de la ley, y que darían lugar á cuantiosas indemnizaciones que no compensarían los beneficios que pudieran obtenerse por el estanco de la sal. Píase bien el Sr. Barzanallana, y piásete el gobierno, y no olviden las lecciones de la experiencia.

Segun refiere el Diario de Huesca, á pesar de hallarnos en pleno período electoral y de la reñida lucha que se prepara en aquella localidad, la administración económica sigue sosteniendo sobre los pueblos una nube de comisionados de apremio, y auxiliando la recaudación de impuestos, particularmente el de consumos, por medio de una fuerza pública, cuyo racionamiento y pago de pines está á cargo de los ayuntamientos agraciados con tal plaga.

No hay duda que es el mejor medio de cumplir la ley y de salvar á la Hacienda de la precaria situación á que nos han reducido el Sr. Cánovas, Barzanallana y la dichosa conciliación.

El Diario de Castellon se lamenta de la política seguida por el Sr. Cánovas del Castillo.

Poco mas de un mes, dice el colega, hace que fué nombrado el Sr. Silvea, nombramiento que produjo una gran batida en el campo moderado. Pero desde esa época, gobiernos, presidencia del municipio de Madrid, direcciones de las armas, títulos de Castilla, grandes cruces y cuantas gracias y empleos ha concedido el gobierno del Sr. Cánovas, todas han sido para los hombres del moderatismo. Anade el colega que mientras El Cronista, La Política y El Diario Español dicen que los propósitos del Sr. Cánovas son los más liberales dentro de las ideas conservadoras, él se encarga de desmentirlo con los hechos.

No describe mal el Diario de Castellon la política del Sr. Cánovas del Castillo. Ya ven los periódicos ministeriales que no es en la corte solo donde se le hace justicia.

Dice El Cronista que los comisionados de apremio que recorren algunos pueblos de la montaña de Cataluña no han recibido ahora ni comisión, y por consiguiente, que no se desempeñan con fines electorales; añadiendo que no cree que la administración tenga el deber de suspender la cobranza de los impuestos durante los períodos electorales.

A íes, en efecto, la administración puede en toda ocasión cobrar los impuestos; pero durante el período electoral no puede apremiar, y se halla además en el deber de suspender las comisiones que con aquel objeto se hubieren expedido con anterioridad y estuvieran pendientes.

Esto es, á lo ménos, lo que siempre se ha practicado.

¿En qué quedamos? ¿Hay ó no contradanzas de gobernadores y secretarios de provincia antes de las elecciones de diputados provinciales y senadores? Unos periódicos dicen que sí, y otros de la situación lo niegan con tan poca decisión, que casi nos hallamos tentados á creerlo.

A nuestro estimable colega La Paz, que se halla sufriendo actualmente la suspensión de quince días, le ha sido impuesta una nueva de ocho. Esto es lo que se llama llover sobre mojado. Sinceramente deploramos la circunstancia que aleja á tan apreciable diario de la publicidad.

Dice La Patria de ayer:

«Por lo mismo que algun periódico se habia permitido decir que estaban divididos los diputados del Centro, concurren anoche á casa de nuestro amigo el señor conde de Patilla todos los que en Madrid se encuentran, sin exceptuar á los Sres. Alonso Martinez, marqués de la Vega de Armijo, Groizard y Gandan.

Como era natural, se habió de política, y todos se manifestaron animados del noble pensamiento recientemente indicado por nosotros, acerca de la conciliencia de que en aras de la patria y del rey se con fundan en un solo partido todas las parcialidades políticas que leal y decididamente han acatado la legalidad establecida y se hallan dispuestas á sostener enhiesta la bandera constitucional, desarrollando en la práctica la aplicación del vigente Código fundamental en el sentido más lato y progresivo, de manera que puedan llevarse á la esfera del gobierno los procedimientos propios de la escuela verdaderamente liberal y parlamentaria.

Dice El Diario Español:

«Varios periódicos de provincias publican un telegrama de Madrid, diciendo que en esta capital se insiste en asegurar que el general Martínez Campos regresará á la Península en la próxima primavera, después de haber pacificado la isla de Cuba.

El corresponsal de la Gaceta de Barcelona dice que el general Martínez Campos regresará á la Península antes de la primavera próxima, y sustituirá probablemente al general Ceballos Vargas en el cargo de ministro de la Guerra.

No nos extrañará que una vez pacificada la gran Antilla regrese el general Martínez Campos; pero parecia más lógico que se hablase solo de la fecha en que se crea terminará la insurrección, sin ocuparse de la vuelta del general en jefe de aquel ejército; vuelta que en último término no preocupa al país, si no se halla relacionada con la paz.

Ademas, como el corresponsal de la Gaceta de Barcelona indica que el regreso se verificara antes de la primavera, parece que ya no será después de concluir la guerra ni á eso obedecerá la venida del general Martínez Campos, sino más bien á necesidades de la política que hará salir del ministerio al general Ceballos.

Con nuestra habitual franqueza debemos manifestar que nos parece muy peligrosa la vuelta del general en jefe del ejército de Cuba sin haber terminado totalmente la guerra, y el gobierno debe meditar mucho antes de aventurar una resolución de esa especie. Si la salida del actual ministro de la Guerra está acordada para cuando S. M. regrese de su viaje; si para entonces abandonan también sus carteras los ministros de Marina y Hacienda, hágase de modo que no sea base de la combinación aquel general de quien tanto se espera y á quien tanto se ha dado para que concluya con el filibusterismo.

Si la victoria, el general Martínez Campos no creemos deber volver á la Península.

Lo notable en todo esto es que El Diario, tan ministerial hoy, se hace cargo de la noticia sin rectificarla.

Segun La Correspondencia, ha sido nombrado alcalde de Valladolid D. Miguel Iscar.

Nuestras leales indicaciones han sido desatendidas, por creeras, sin duda, apasionadas. Mucho lo sentimos, por la tirante situación que se crea en el ayuntamiento de aque la ciudad, y por el prestigio de que siempre debe estar rodeada toda autoridad.

Un alcalde que por ley no tiene la cualidad de elegible, y que fué elegido concejal por solo el hecho de no haberse reclamado su exclusión de las listas en que indebidamente figuraba, no puede hallarse con prestigio bastante para presidir una corporación de tanta respetabilidad.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Sagasta se ha visto obligado á guardar cama á causa de un agudo dolor que le molesta en el costado.

Celebráramos mucho poder decir mañana en nuestro periódico que el eminente orador, jefe del partido constitucional, se encuentra completamente aliviado.

El Tiempo, cuya ocupacion favorita es la de aplaudir á la situación del Sr. Cánovas en todas sus esferas, por mar y por tierra y á todos los vientos, la llena ayer de alabanzas con motivo del vuelo que ha dado á los intereses materiales.

Como en los pueblos existe una necesaria y lógica conexión entre todas sus manifestaciones, tanta verdad dice El Tiempo cuando canta sus trovas al Sr. Cánovas político, como cuando se las dirige al Sr. Cánovas impulsor de la riqueza pública.

Al mismo tiempo que el colega escribia ese artículo, probablemente el hambre y las negras contingencias de la miseria acabarían de penetrar en el haco poco, rico valle de Langreo y cuencas del Carbayin, cuyas minas de carbon de piedra se han ido cerrando á causa de mantenerse por causas que el periódico ministerial conoce mejor que nosotros, el alto precio de las tarifas del ferro-carril de Langreo.

Si el artículo de El Tiempo cae por casualidad en manos de esos honrados y laboriosos obreros, condecorados á la holganza por la apatía oficial, renunciáramos á enumerar la clase de cometarios que les inspirará semejante cautata ministerial.

Se han dado las gracias de real orden al señor conde de Tejada Valdosera, por haber cumplido á satisfacción el cargo de comisario regio en Navarra y las provincias Vascongadas.

Bien lo merece, pues ha contribuido en mucho á que se cumpla la ley de fueros, de la manera que demostramos se cumple, en nuestro número de antes de ayer.

El Gobierno podrá estar satisfecho de la gestión del señor conde, pero no creemos lo estén ménos las provincias Vascongadas y Navarra. ¿Sucederá lo mismo á las demas de España?

De La Correspondencia:

«GERONA 20.—En el partido de La Bisbal la gente an la armada con los frecuentes robos que se cometen. Hace pocos días se toró á somaten para persiguir á una cuadrilla de ladrones que se presentó en las cercanías de Calonge, vistiendo el uniforme de la guardia civil.»

Esos hechos no pueden ser ciertos, porque durante la regeneradora situacion del Sr. Cánovas, no es posible que haya pueblos alarmados por los frecuentes robos ni esas cuadrillas de ladrones.

La Correspondencia sin duda ha sido sorprendida ó ha querido convertirse en periódico de oposicion. E. La Epoca leemos lo siguiente: «La Política espera que La Epoca volverá a andar derecha. Como La Epoca ha ido siempre por el camino derecho, sin torcerse, sin desviarse, no tiene que volver, sino que está en la situacion que a su decoro corresponde. Ya quisieran todos poder decir otro tanto.»

La cuestion va tomando color. Esta noche veremos cómo ha recibido La Política la alusion.

Habiéndose verificado el sorteo de las facturas de cupones de bonos del Tesoro, vencimiento de Diciembre último, y estando consignado su importe en el presupuesto vigente, ¿podría saberse cuándo empezará el pago de aquellas? ¿O es que se aguarda á terminar las del vencimiento de Junio del 76?

Hoy satisfará la Tesorería central ocho facturas de cupones de bonos del Tesoro, vencimiento de Junio de 1876.

Siete meses y veinte y tres dias se han empleado en satisfacer 699 facturas de cupones de bonos del Tesoro vencimiento Junio 1876, y como las sorteadas son 1.300 y las no sorteadas otras tantas, se calcula que hasta dentro de dos años no terminará el pago de este vencimiento, no obstante que los ingresos superan con mucho á lo que era de esperar, según la prensa ministerial.

Según dicen los periódicos ministeriales, el criterio que se adoptará para la designacion de las personas que han de desempeñar las tenencias de alcalde, es el mismo que nosotros sospechábamos.

Serán reelegidos los que hay desempeñándolas, y dos vacantes que resultan serán provistas, una en el señor conde de Peña Ramiro y otra en D. Luis Santana.

Era de esperar lo que sucede, y creer que á la minoría se habia de dar una sola de aquellas tenencias era pensar en lo imposible.

VIAJE DE S. M.

Como dijimos en nuestro número anterior, S. M. el rey salió anteayer de Madrid acompañado de todas las personas que formaban la régia comitiva.

Segun todas las noticias recibidas, el tren real llegó á Aranjuez á las doce y treinta minutos. En el andén de la estacion esperaban el brigadier Sr. Iglesias, el ayuntamiento, el ciego y multitud de personas que cumplimentaron á S. M.

A los cinco minutos continuó su marcha el tren real, y volvió á detenerse en Tembleque á las dos y media.

A las cuatro y diez minutos llegó el tren á Alcázar de San Juan, en cuya estacion fué recibido el rey por el gobernador de la provincia y por todas las autoridades y demás personas que ocupaban la estacion.

Continuando el tren su marcha á las cuatro y veinticinco minutos, llegó á Villanueva de la Reina y cincuenta y cinco, siendo recibido S. M. por el capitán general de Valencia y por los gobernadores civil y militar de la provincia. El rey, en su corta estancia en la estacion, ha sido victoreado por la inmensa concurrencia que habia en la misma, y continuó su viaje á las seis y cinco minutos de la mañana. A las ocho en punto llegó el tren real á Albacete, siendo recibido S. M., en medio de las más entusiastas aclamaciones, por las autoridades, corporaciones y por la poblacion en masa, que ha salido á saludarle.

S. M. ha recibido en el Palacio de Justicia á las autoridades y corporaciones, y también á una comision del partido constitucional. El rey dió orden al inspector general de gastos y oficios, señor conde de Sepúlveda, para que entregase 1.000 duros para los pobres de la poblacion. A las once y 30 minutos ha continuado el rey su viaje, sumamente agradecido á las muestras de afecto y cariño de que ha sido objeto. S. M. se ha hospedado en la casa-palacio de la Audiencia.

A las dos y 40 minutos de ayer tarde pasó el tren real por Hellín, donde se detuvo cortos instantes, siendo S. M. calorosamente victoreado y objeto de las más entusiastas demostraciones de cariño.

A las dos y 40 minutos pasó el tren real por Cieza, en cuya poblacion se detuvo un cuarto de hora. El recibimiento fué entusiasta, y las señoritas le arrojaron ramos de flores y coronas.

A las cuatro y 10 llegó S. M. á Murcia sin novedad. Le esperaban en la estacion las autoridades y un inmenso gentío. Fué aclamado calorosamente, dirigiéndose inmediatamente á la catedral.

Para terminar hoy esta ligera reseña del viaje régio, insertamos á continuacion los siguientes telegramas que recibimos á última hora:

MURCIA 22.—El rey ha sido victoreado á su paso por el barrio, la Gorieta y plaza de Palacio, así como á su entrada y salida de la Catedral. Ha acudido mucha gente de los pueblos de la provincia. Hay gran iluminacion en la torre de la catedral, y se dispone á salir la preciosa mascarada conocida con el nombre de «Batibero de la sardina.»

MURCIA 22.—Extraordinaria concurrencia en todas las estaciones victoreando á S. M. a su paso. En Calasparra se incorporaron todas las autoridades y varias comisiones de Murcia, donde hubo recepcion, á la que asistió un sinnúmero de personas.

Esta noche habrá comida en el palacio episcopal, residencia de S. M.

Indescribible entusiasmo.

S. M. ha ofrecido costear un monumento que conmemore la batalla de Almansa. Se ha verificado una mascarada fantástica en carro alegórico á la Victoria.

Brillantisima iluminacion y animacion extraordinarias.

SECCION EXTRANJERA

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes despachos:

PARIS 22.—El príncipe y la princesa de Hohenzollern dieron anoche en la embajada de Alemania la anunciada recepcion. Asistieron á ella el mariscal MacMahon, algunos ministros y principales dignatarios de la república; los condes de Helzold y de Chandor y el rey D. Francisco de Asis, que fué muy obsequiado. El mariscal Oheimbach, naturalizado francés, ha sido acusado por un senador de haber insultado á Francia en su viaje á América. El incidente presenta mal cariz.

BERLÍN 21.—En la Skouptznina se han decretado favorables á la paz los principales elementos políticos que antes la combatian.

VIEÑA 22.—Hasta ahora no se cree un cambio inmediato de gran visir, á pesar de los grandes esfuerzos que hacen los amigos de Mida-baja.

LONDRES 22.—Es comentada la carta que los directores de la Agencia Havas han dirigido á los periódicos más importantes de Europa, justificándose de los ataques fundados de que han sido objeto por atraso de sus noticias de Constantinopoli. Dicha carta, larga y premiosa, demuestra, sin querer, la superioridad de la telegrafía inglesa sobre la francesa.

PARIS 22.—A las 1,25 de esta tarde se cotizaban en la Bolsa 3 por 100 francés, 72,80; 5 por 100 idem, 105,97; consolidados ingleses, 95 15/16; exterior español, 11 5/16; interior id., 10 1/4; obligaciones Banco y Tesoro, 437,50.

LONDRES 22.—Satisfaciendo las aspiraciones de la oposicion liberal, parece que Inglaterra se asociará solo á los trabajos diplomáticos europeos para mejorar la situacion de los cristianos, sin tirar de la espada para la defensa de Turquía y sin empeñarse en nada que implique solidaridad entre la política de ambos países.

BERLÍN 22.—El emperador Guillermo ha abierto el Parlamento. En su discurso á los representantes del país, ha dicho que la conferencia, aunque estéril por sus resultados, aseguraba la paz entre las potencias.

PARIS 22.—El discurso del emperador de Alemania pronunciado en el acto de abrir las Camaras es ambiguo y no dice, al hablar de la paz europea, si se firmará la paz turco-rusa.

LIVERPOOL 22.—Telegramas de Washington dan por segura la eleccion de Hayes para la presidencia.

OSTENDE 22.—Detenidos en Dover y en este puerto los steamer de la carrera anglo-belga. El temporal en el Canal de la Mancha es horroroso. El viento N. E. sopla con fuerza.

GRENOBLE 22.—Hoy han enlazado sin retraso los trenes suizos con los de la línea de Paris-Lyon-Mediterráneo.

PARIS 22.—La Bolsa ha cerrado 3 por 100 francés, 72,85; 5 por 100 id., 106,05; consolidado inglés, 95 15/16; exterior español, 11 1/4. Despues de Bolsa se hacia: interior español, 10,02; exterior id., 11 3/4.

SECCION OFICIAL.

DIA 23.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Granada y el gobernador de la provincia.

Gobernacion.—Real decreto nombrando los individuos que han de formar parte de la junta de reforma penitenciaria é institucion de patronatos en beneficio de los penados cumplidos y de los niños abandonados, creada por real decreto de 31 de enero último.

Hacienda.—Real orden autorizando al Banco de España para que presente desde luego las barras de plata extranjera por valor de 2 millones de pesetas próximamente, para la acuñacion de monedas del propio metal en la casa de Moneda de esta corte.

Fomento.—Real orden autorizando el establecimiento de un embarcadero y de una estacion que sirvan respectivamente para el ferrocarril de las minas Conchas á Luchana, y para el de Bilbao á Portugaete en las márgenes de la margen izquierda de la ria.

—Gira otorgando igual permiso para construir un establecimiento de baños de mar en la playa del puerto de Luanco, provincia de Oviedo.

NOTICIAS GENERALES.

Los interesados á quienes les fueron admitidas sus proposiciones en la subasta celebrada en el día 30 de Enero último para la adquisicion de valores de la Deuda del Tesoro, procedente de la del material, pueden desde luego presentarse desde el día 23 del mes actual en adelante, de dos á tres de la tarde, á fin de hacerles efectivas las cantidades que se les adjudicaron en dicha subasta en el concepto de que deberán entregar previamente, si ya no lo hubieron verificado en el departamento de emision de la direccion de la Deuda, los valores que ofrecieron y les fueron admitidos.

La Tesorería Central satisfará hoy el importe de las facturas de cupones de bonos del Tesoro, de la primera emision, vencimiento de 30 de Junio último, señaladas con los números del 792 al 799 de presentacion, y las de la segunda emision e igual vencimiento, número 175 al 178.

Acordado el pago de los intereses vencidos y no satisfechos de las deudas municipales de sisas, empréstito de 80 millones de 1861 y 1868, los poseedores de los citados valores pueden presentarse á su cobro en la contaduría del ayuntamiento por el orden siguiente:

Los tenedores de la Deuda de sisas los miércoles y jueves no feriados, de once de la mañana á dos de su tarde, de las carpetas correspondientes á los semestres contados desde 1.º de Enero de 1871 á 31 de Diciembre de 1876 con la separacion, (es decir, una por cada semestre), si bien en un solo acto; las de los semestres de 1.º de Enero de 71 á 30 de Junio del 75 para la conversion de nuevos títulos de la expresada deuda, por el duplo de su valor representativo, y los vencidos de Diciembre de 1875 á Diciembre del 76 para abonarles su importe á metálico.

Los de cupones del empréstito de 80 millones de reales, ó sea el del año de 1861, podrán verificarlo igualmente los lunes y martes tambien laborables, á las mismas horas de los respectivos á los expresados semestres, para abonarles tambien á metálico los tres últimos y para su conversion en carpetas de los anteriores.

Los de cupones del empréstito de la villa de Madrid de 1868 tambien podrán presentarse en la expresada oficina todos los viernes y sábados, á las mismas horas, para convertir en carpetas las cinco anualidades desde 1.º de Enero de 1871 á 31 de Diciembre de 1875, y abonarles al mismo tiempo el importe del medio cupon vencido en 1.º de Enero de 1876; debiendo hacerlo con la debida separacion de las anualidades expresadas y bajo carpetas duplicadas.

Los periódicos de Málaga se lamentan de los robos frecuentes que ocurren en aque. la capital, así durante las horas de la noche como de dia.

La direccion general de Obras públicas ha resuelto, á instancia de la Asociacion de propietarios de Madrid, y despues de conferenciar con varios de los individuos de la junta directiva, que cuando los propietarios lo soliciten se aumente hasta un 50 por 100 la cabida que hoy tienen los aparatos de uso del agua del canal de Isabel II, que se colocan en las fuentes, patios, fregaderos y retretes de las casas; y que si no aceptasen los actuales aparatos, ni aun modificados, deberán satisfacer los propietarios el valor de toda el agua que puedan verter los grifos que se coloquen.

S. M. el rey visitará en su viaje á Cataluña los pueblos de las Rosas, San Feliu, Girona, y el castillo de Figueras.

El famoso criminal Manuel Diaz Collado (a) Ponquet, autor de varias muertes y robos de vasos sagrados, y que con sus fechorías, testarotería y pique brio de líeues y sus conatos, ha caido en poder de la guardia civil, resistiéndose de la manera más desesperada antes de entregarse á esta fuerza, haciendo uso de sus armas, aunque afortunadamente sin causar desgracia alguna. Se le han ocupado algunos vasos sagrados, armas y otros efectos que han sido puestos á disposicion del juzgado correspondiente.

Del Centro telegráfico hemos recibido el siguiente despacho:

CORTONA 22.—El vapor correo Ciudad Condal ha pasado por ésta sin novedad siguiendo su marcha para la Habana.

Ha salido de Bilbao una comision, cuyo viaje parece relacionado con una mision cerca del Gobierno.

El ayuntamiento de Cádiz ha acordado elevar una exposicion á S. M. pidiendo que no se lleve á efecto el estanco de la sal.

Decididamente el diario constitucional Los Debates verá la luz pública el día 15 del mes próximo.

El domingo próximo, á la una de la tarde, se verificará en el Paraninfo antiguo de la Universidad central una nueva conferencia agricola, en la que disertará sobre el tema de «Insectos útiles y perjudiciales á la agricultura», el catedrático de la Escuela superior de ingenieros agrónomos D. Casildo de Acárate.

Parece que hay tres candidatos á senadores por el claustro de doctores de la Universidad de Madrid. Uno es D. Manuel Golmeiro, otro el rector D. Vicente Lafuente y otro un profesor de farmacia cuyo nombre no recordamos.

Por el distrito de Buenavista lucharán como candidatos de oposicion los Sres. Ramos Prieto y duque de Medinaceli.

El director gerente que fué de la caja de imposiciones establecida en la calle de Silva, ha sido capturado en Salamanca, juntamente con un hermanito suyo, y conducidos ambos á Madrid.

Dice La Correspondencia que el plan de la conspiracion descubierta en Barcelona tenia por objeto un inalicible atentado contra una elevadísima persona.

Probablemente mañana comenzarán á repartirse las cédulas electorales á los interesados para la próxima eleccion de diputados provinciales.

La direccion de Aduanas ha dispuesto que se consigne con tinta encarnada en la cubierta exterior de todos los butos que saigan de las aduanas y contengan tejidos, quincalla, bisutería, mercería y pasamanería; el número de la declaracion con que se haya hecho el despacho y aduana, encargando á los interesados que no borren ni alteren las marcas y números que tengan los butos, con objeto de evitar detenciones innecesarias.

Parece que ha sido levantada la prohibicion dictada contra la Gaceta de Paris para poder entrar en España.

Mucho celebramos poder ver de nuevo por nuestra redaccion tan entendida publicacion.

Segun telegramas de Filipinas recibidos ayer, la salud publica es buena. Un incendio ha destruido en Manila dos edificios.

Parece que está acordado el nombramiento de D. Emilio Santos para comisario régio de España en la Exposicion de Paris en 1878.

Esciben de Alcoy que la sequia ha obligado á emigrar á muchos trabajadores y que las industrias, especialmente la papelera, se resentían por falta de pedidos.

Hoy se ocupará la diputacion provincial del arreglo del cuerpo facultativo de Beneficencia, cuyo asunto quedó pendiente en la sesion anterior.

El vapor Guadalupe embistió dias pasados en el puerto de Gijón al Adolfo, que se hallaba al ancla y con carga, echando á pique. El Guadalupe parece no recibir averia alguna, al menos de consideracion.

Telegrafian de la Habana que ha descubierto en Sancti Spiritus una imprenta clandestina, donde se publicaban algunos documentos del campo rebelde.

En poder del dueño de la casa se han encontrado papeles importantes.

Segun un telegrama que hemos tenido el gusto de leer, despues de multitud de contrariedades se ha logrado resolver el problema de desague de las importantes y ricas minas de Sierra Almagrera.

Dentro de breves dias se provén algunas notarias vacantes correspondientes al turno de oposicion.

El hecho de no haber sido incluidos en las listas de senadores elegibles por los académicos, algunos que tienen derecho á ello, pertenecientes á las oposiciones avanzadas, va á dar lugar á una protesta ó reclamacion que en breve se conocerá oficialmente. Así lo dice El Parlamento.

Segun dice El Tiempo, á más de 4 millones asciende la acuñacion del oro, y la de la plata, comenzada recientemente, se habia elevado en dos dias á 23.000 duros; esperándose que dentro de pocos desaparecerán los entorpecimientos con que hoy se tropieza, y pasará diariamente de medio millon de reales.

Parece que se ha dado orden para poner en libertad á una de las personas que estan detenidas en Barcelona á causa de la conjuracion que anunciaron los ministeriales.

Se está habilitando la casa del duque de Alba, en Aranjuez, para recibir á la emperatriz Eugenia, que se alojara por una temporada en aquei edificio.

El Sr. D. Fernando Colon se presenta candidato de oposicion por la seccion de Chamberi en el distrito de Hospicio; y el Sr. Pozas por una del de la Universidad.

Parece que en un breve plazo se proveerán varias mitras vacantes.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 24 de corriente:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1877; facturas números 2.390 y 3.809 de señalamiento; primer semestre de 1.875, facturas números 1.738 y 1.800 de id.; segundo semestre de 1875, facturas números 1.459, 1.496, 1.612 y 1.613 de id.; primer semestre de 1876, facturas números 933, 1.143, 1.158, 1.260, 1.270, 1.324, 1.404, 1.423, 1.424 y 1.436 de id.; segundo semestre de 1876, facturas números 33, 102, 209, 400, 685, 701, 775, 788, 789, 803, 807, 820, 821, 885, 901, 924, 966, 967, 968, 976, y 1.023 de idem.

Intereses de resguardos depositados, primer semestre de 1876, factura núm. 417 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1875, factura núm. 72 de señalamiento; segundo semestre de 1875, facturas números 187 y 190 de id.; primer semestre de 1876, facturas números 41, 86, 102, 117, 124, 125, 150, 151 y 158 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1873, factura número 43 de señalamiento; sorteo de 30 de Junio de 1874, factura núm. 327 de id.; sorteo de 30 de Junio de 1875, factura núm. 312 de id.; sorteo de 30 de Junio de 1876, factura núm. 374 de id.

Para el día 26.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, terminado el pago de las facturas comprendidas en el sorteo, se dá principio al de las no sorteadas, y en su consecuencia se satisfarán las señaladas con los números 173 al 190.

Intereses de obligaciones por ferro-carriles, pri-

mer semestre de 1877, primera mitad, holas números 80 al 85 de sorteo, que comprenden los millares 89.001 al 90.000, 23.001 al 24.000, 114.001 al 115.000, 77.001 al 78.000, 13.001 al 14.000 y 1 al 1.000 de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito.

Y para el 2 de Marzo próximo el importe de los créditos por capital é intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios, pertenecientes á los ayuntamientos que á continuacion se expresan:

Ayuntamiento de Babiafuente, correspondiente á la provincia de Salamanca.

Ayuntamiento de Ventosa de Rio Pisuerga, correspondiente á la provincia de Palencia.

Ayuntamientos de Campo de Villavieja, Villamandos y Villafra, correspondientes á la provincia de Leon.

Ayuntamiento de Aldehuela, correspondiente á la provincia de Teruel.

Ayuntamientos de San Mamés de Campos, San Cristobal de Boedo, Villacider, Villabasta, Valdeolmillos, Osorno, Guaza, Capillas y Cozuelos de Ojeda, correspondientes á la provincia de Palencia.

Ayuntamientos de Armizon y Estavillo, correspondientes á la provincia de Alava.

Ayuntamientos de Aceña de Lara, Adrada, Aldea del Portillo, Anastro, Armentria, Los Ansinos, Avellanos de Munio, Barrio de San Felices, Barrio la Cuesta, Barrio Panizares, Barrios de Bureba, Basconcello del Toro, Bascones, Boada de Villadiego, Bozoo, Buniel, Burzueta, Cabañas de Bsgueva, Calernega, Carcedo de Búrgos, Cardena Jimeno, Cardenuela Riofrio, Castreias, Castriello de Rio Pisuerga, Castriello Solarama, Castrocinza, Ciudad de Ebro, Gilleuelo de Abajo, Gogollos, Cobar, Condado de Treviño, Cuevas de Manzanedo, Cubillo del Campo, Espinosa del Monte, Fontoso, Fresno de Castilla la Vieja, Fresno de Losa, Fuenteteca, Fuentemolinis, Fuentespina, La Gallega, Gallejones, Gumiel de Izan, Hontanas, Hugueta, Huerta del Rey, Icedo, Iglesia Rubia, Incinillas, Ircio, Jaramillo, Quemado, Laño, La Parte de Bureba, Lara, Mahamud, Manciles, Manzanedo, Mazuela, Mazuelo, Mesanza, Mijala, Milagros, Miñon, Miranda de Ebro, Modubar la Cuesta, Modubar la Emparedada, Molina de Portillo de Bustu, Montañana, Montejo de Bricia, Murit, Olmos junto á Atapuerca, Obaneja Riopico, Orua y Paacios de la Sierra, correspondientes á la provincia de Búrgos.

Cartas detenidas por falta de franquco en 20 de Febrero de 1877.

Números: 203, Francisco Armenteros, Lérida; 204, Federico Gonzalez, Albacete; 205, Juan Sancho Toledo; 206, José B. Estellei, Valencia; 207, José Trimming, Cádiz; 208, Justo Rufino, Jaen; 209, Julio Gonzalez, Torrijos; 210, Leonardo Arrazola, Amario, 211, Maria Zúñiga, Sigüenza; 212, Pedro Ornilas, Solares.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 22.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim. prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim. prec., Carreteras y sociedades, Ultim. prec., and other financial data.

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 22 cuatro tarde.—Interior contado, 11,07 1/2; pap.; fin cor. 11,07 1/2; id. próximo, 11,12 1/2; id.; cup. interior, 79,00; descuento; idem exterior, 75,34; id.; idem de bonos últimos 25,00; id.; carp. de cup., por subasta, 21,00; id.; 9/10 emp. 750 millones, 20 1/4 valor; Banco y Tesoro, 88,10.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Ya se han repartido en el teatro Real los papeles de la ópera Ledia, libro español de D. José de Cardenas, música del mas r. Zubiaurre.

Estan encargadas de cantar la partitura los aplaudidos artistas señoras Ferni y Cortés, y Sres. Tamberlick, Boccolini, Ordinas, Huguet y Cruz.

Segun nuestras noticias, estando cubierto el abono á primer turno, la empresa del teatro de la Zarzuela no admite más, y desde hoy tendrá abierto el despacho de abono á tercer turno, de doce á cuatro de la tarde y de ocho á diez de la noche, cerrandola definitivamente á dicha hora.

Mañana se estrenarán en el teatro Español tres comedias en un acto, cuyos títulos son Las sábanas del cura, Me caso y Gato encerrado. En las dos primeras tomarán parte la señorita Boldun y el Sr. Vico (D. Antonio).

Mañana se abrirá en el teatro de Apolo una gran rifa de varios objetos á beneficio de la iglesia del barrio de Salamanca. Las señoras de la aristocracia están encargadas de la expencion de billetes.

En la semana próxima se estrenará en el teatro Español el drama La cerja cerrada, con cuyo objeto han vuelto á reanudar los ensayos de dicha obra.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—A las 8 1/4.—Turno impar 1.º de tres.

Marta la Píadosa.—Los dos sordos.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 3.º.—La pena negra.—El hombre es débil.—Mesa revuelta.—Baile.

VARIADADES.—A las 8 1/2.—Un matrimonio sin hijos.—Un aorio de encargo.—La familia pesadilla.

ESLAVA.—A las 8.—Retascon, barbero y comadron.—¡Vaya un ho!—Salvarse en una tabla.—Una sin comedor.—Baile.

MARTIN.—A las 8.—Pasion y muerte de Jesús.

RECORO.—A las 8.—C. de L.—Periquito entre ellas.—La colegiala.—Los estancieros aéreos.

INFANTIL.—A las 7 1/2.—El signo de redencion.—La sombra de Fray Liberto.—El signo de redencion.—La suripanta Camila.—Baile.

SKATING RINK (Barquillo, 7).—Horas de sesion de doce á dos y de tres á seis de la tarde, y de moda con orquesta de nueve á once.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Santa Margarita de Cortona y Santa María, virgen.

Cultos.—Se va á celebrar el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la enfermería de la V. O. T. de San Francisco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos, en la calle de la Paloma y en las Calatayudas.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, El.

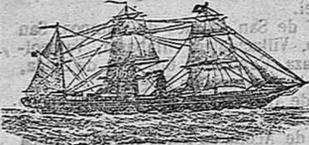
SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, a 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad a 24 rs. arroba, hacienda de San José.



VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA. PARA PUERTO RICO Y HABANA.

Salen de Gádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña. De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las días 5, 15 y 25 para Santander. Mas informes de lo agentes en Gádiz, A. Lopez y compañía. Barcelona, Ripoll y compañía. Santander, Angel B. Perez y compañía. Coruña, E. de Guarda. Valencia, Dart y compañía. Alicante, Faes hermanos y compañía. Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Lobo, número 8, duplicado. Catálogos gratis.

LEGANDA.

Vino tinto: mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

LIBRERIAS

DE A. DE SAN MARTIN.

PUERTA DEL SOL, 6; CARRETAS, 39. MADRID.

LIBROS NUEVOS.

Apuntes histórico contemporáneos, por D. Enrique Lazen, antiguo secretario de D. Juan de Borbon. - Un tomo 20 rs.

El Self-government y la menarquia doctrinaria, por Gumersindo de Azcarate. - Un tomo 14 rs. en Madrid, 16 en provincias.

EL UNICO Y LEGITIMO

AGUARDIENTE DE OJEN

Es el que sale de las fábricas de Pedro Morales y compañía. Todos los demás son falsificados. El nombre de Pedro Morales en etiqueta igual a la legítima antigua, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse a los fabricantes en Ojen, a la sucursal en Málaga, calle del Calvo, núm. 55, ó al representante en Madrid, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, tercero. - Ag.

BIBLIOTECA PREDICABLE

Coleccion de sermones panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

DON EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.ª español, de más de 464 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresion.

Su precio 27 pesetas 50 céntimos, para la Peninsula, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío y 60 pesetas para Ultramar. Dirigirse á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jeronimo, 10, almacén de papel y efectos de escritorio.

En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos previo el pago adelantado.

Encuadrada la obra á la holandesa los precios anunciados y además 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.

OBRA EN PRENSA.

CAMPAÑA DE CUBA

(1869 á 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

D. JUAN V. ESCALERA

Esta interesante obra formará un elegante tomo en 8.ª francés.

Su precio UN PESO FUERTE en oro, en Cuba.

En Peninsula 10 rs. vn.

Los pedidos se dirigirán á los Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

GRAN ESTABLECIMIENTO

ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Abundante y variado surtido de árboles frutales de superior calidad; forestales, de paseo y de adorno.

Coníferas, arbustos de todas clases, rosales, camelias, rhododendros, etc.

Especialidades: olivos herbiquines, moteras y viñas.

Precios sumamente económicos.

Para los pedidos, dirigirse á D. Francisco Vidal Codina, á cuyo cargo está el establecimiento.

MANUAL NOVÍSIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

D. M. MAÑAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas.

Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE JOSÉ VILLASANTE,

CALLE DEL REY FRANCISCO, 11, MADRID.

Depósito central: Calle de Toledo, 65.

Los chocolates de esta gran fábrica son los más superiores en sus respectivas clases que se expenden en esta corte, por los escogidos y excelentes géneros que se emplean en su fabricacion, los cuales recibe su dueño directamente de los punteros productores, y por la más fina y perfecta elaboracion.

Se recomienda al público los pruebe comprando una ó media libra, que en ello nada pierde, y es seguro que hallará un chocolate aromático, agradable y de exquisito paladar.

Precios: De 4 á 20 reales libra con canela y sin ella.

CAFES.

Nadie con más esmero é inteligencia prepara este delicioso néctar como nuestra fábrica.

Conocer el dueño de todas las clases que se exportan de las Américas, elige siempre los mejores, sin reparo á su costo, por ser lo más esencial la eleccion de este género para ofrecer buenas clases.

Su inteligencia y práctica en muchos años en la torrefaccion de dichos granos, que es la más delicada operacion despues de la buena eleccion de las clases, hace que los cafés de esta casa sean los primeros, como lo demuestra la mayor venta que progresivamente va teniendo.

Sus precios son 8, 10 y 16 rs. libra en elegantes cajitas herméticamente cerradas, de cuatro y ocho onzas: en aquellas está indicado el sitio por donde deben abrirse, y en las que el café se conserva hasta su conclusion.

Fábrica, calle del Rey Francisco, num. 11, á donde deben dirigirse los pedidos y correspondencia.

Además se venden en todos los principales establecimientos de ultramarinos, 4.000 puntos de venta en provincias. - Ag.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.

Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose a la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

EL DIAMANTE.

NUEVOALMANAQUE DE CARTERA Y BOLSILLO PARA 1877.

Consta de 96 páginas en 16.ª, y es comodo y útil á todas las clases, puesto que en tan reducido volumen contiene: Santoral, ferias y mercados, trabajos agricolas para cada mes, tarifas y disposiciones relativas á correos, telégrafos, papel sellado y demás efectos timbrados, expedientes matrimoniales, impuesto sobre sueldos y asignaciones, cédulas personales, licencias de armas, tarifas de carruajes de plaza, receta para curar las tercianas y otras curiosidades y noticias de interés general.

Véndese á DOS REALES en las principales librerías. Rebaja en proporcion del pedido, dirigiéndose al autor, C. de los Reyes Gomis, calle de Relatores, número 10, segundo interior.

JOSÉ ARANA,

PROVEEDOR UNIVERSAL.

Gran establecimiento de ultramarinos. - Venta al por mayor y al por menor.

9. - Preciados. - 9.

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletín de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administracion de este periódico; Soldado, 4, pral; Durán, Carrera de San Gerónimo, y Sucesores de Escribano, Principe, esquina á la de la Visitacion.

LA MAÑANA

DIARIO POLÍTICO.

Se publica todos los días y hace dos ediciones una para Madrid y otra para provincias, publicando además una EDICION decenal de diez y seis páginas especial para nuestras posesiones ultramarinas.

Dedica constantemente su primera plana á artículos literarios, históricos, financieros, científicos en todos los ramos del saber humano, administrativos y de intereses generales y materiales.

La segunda y tercera plana contiene las cuestiones del día así políticas como de Hacienda y diversos ramos de la administracion del Estado, tanto nacionales como extranjeras, noticias generales y de espectáculos.

Y la cuarta se consagra á la insercion de anuncios.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes, 6 rs. Trimestre, 18. Semestre, 34. Año, 64. PROVINCIAS: Trimestre, siempre adelantado, 24. Semestre, 44. Año, 84. Por conducto de los corresponsales, 120. ULTRAMAR Y EXTRANJERO, seis meses, 120.

MADRID: En las oficinas de este periódico, Soldado, 4, principal. Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo, núm. 2. PROVINCIAS: En las principales librerías ó por medio de sellos ó libranzas á la orden del Administrador de este periódico.

Corresponsales.

CUBA. - Un año, 12 pesos fuertes oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6 pesos fuertes id. FILIPINAS. - Un año, 12 pesos fuertes; semestre 6. PUERTO-RICO. - Un año, 8 pesos fuertes; semestre 4.

CUBA. - Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey entre Aguiar y Cuba. FILIPINAS. - Manila, Sres. Ramirez y Gaudier. PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

ANUNCIOS.

MEDIO REAL linea de 37 letras, y 75 céntimos de real en la edicion especial para Ultramar.